



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 13 de diciembre del 2023, consistente en 9 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes, matrículas, págs. 1, 2, 3, 4, 5
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtro. Raymundo Arcos Hernández 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24 de enero de 2024 Acta de sesión extraordinaria No. 03/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las once horas del miércoles 13 de diciembre de 2023, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad, Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa/Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa/Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de Exención de Examen Profesional-----

1.1 Solicitud de Exención de Examen Profesional. La C. **N1-ELIMINADO 1**, con matrícula **N2-ELI** de la Licenciatura en Idioma Inglés, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 50% de los créditos de la Maestría en la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, que imparte la Universidad José Vasconcelos, campus San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

1.2 Solicitud de Exención de Examen Profesional. El C. **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELI** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 50% de los créditos de la Maestría en Educación, que imparte la Universidad Técnica Superior de Xalapa (UNITEX), sede Xalapa. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.- Solicitud de aval de exención de la experiencia educativa Servicio Social-----

2.1 Solicitud de aval de exención de la experiencia educativa Servicio Social. La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, informa al H. Consejo Técnico que el C. **N5-ELI** **N6-ELIMINADO** con matrícula **N7-ELIMI** estudiante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, la contactó vía correo electrónico institucional el 13 de febrero de 2023, para solicitar información sobre la exención del Servicio Social. La Lic. Dora Luz Aguilar García consultó al respecto con el Jefe del Departamento de Titulación y Servicio Social y el Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana para brindar al C. **N8-ELIMINADO** una respuesta debidamente fundada en la



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

legislación universitaria y respondió al C. **N9-ELIMINADO** el 14 de febrero de 2023, vía correo electrónico institucional. El 21 de febrero de 2023, el C. **N10-ELIMINADO 1** entregó en la Secretaría de la Facultad de Idiomas un oficio dirigido a la Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, sobre su petición de que se le eximiera de la prestación del servicio social de acuerdo a la Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional y otras disposiciones legales. La Secretaria de la Facultad de Idiomas, Lic. Dora Luz Aguilar García, dio respuesta al oficio el 28 de febrero de 2023, previa consulta con la oficina del Oficial Mayor y el Departamento de Titulación y Servicio Social de la Universidad Veracruzana. Siendo únicamente aplicable lo dispuesto en los artículos 74 y 77 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, ateniendo al principio de autonomía universitaria de la cual goza la institución. En octubre del presente, la Lic. Aguilar García y el Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, sostuvieron una plática vía telefónica con la Mtra. Olivia del Carmen Chávez Uscanga respecto al caso y la consideración de exención de la prestación de la Experiencia Educativa Servicio Social del C. **N11-ELIMINADO**, acordando que la Mtra. Chávez Uscanga abordaría el tema con el Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana. El jueves 7 de diciembre, el Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad de Idiomas, recibió un Hermes de la Mtra. Olivia del Carmen Chávez Uscanga, Defensora de los Derechos Universitarios, y uno más de parte de la oficina del Abogado General, solicitando informes fundados y motivados sobre dos quejas interpuestas por el C. **N12-ELIMINADO** una ante la Defensora de los Derechos Universitarios y otra ante Rectoría. El martes 12 de diciembre, el Mtro. Arcos Hernández y la Lic. Aguilar García, sostuvieron reunión virtual con representantes de la Dirección General de Administración Escolar, Oficialía Mayor, Servicios Escolares y la oficina de la Abogada General, para platicar sobre el caso y proponer alguna respuesta en conjunto. De esta reunión, derivó la propuesta de presentar ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas la posibilidad de atender la solicitud del C. **N14-ELIMINADO** considerando el Reglamento de Servicio Social, artículo 5, último párrafo. Los miembros del H. Consejo Técnico emiten sus opiniones sobre el caso y acuerdan, por mayoría de votos, lo siguiente: en tanto que la Universidad Veracruzana no incluya en el Reglamento de Servicio Social el proceso para llevar a cabo la exención de la experiencia educativa Servicio Social y el registro de la calificación correspondiente, este H. Consejo Técnico atendería y avalaría la solicitud de exención del C. **N15-ELIMINADO**, siempre y cuando mantenga el promedio mínimo de 9 (nueve) en el actual periodo escolar y apruebe en ordinario las dos Experiencias Educativas inscritas y que cursa actualmente; de ser así, el C. **N16-ELIMINADO** estará en condiciones de solicitar a este H. Consejo Técnico la acreditación de la Experiencia Educativa Servicio Social, por "promedio", y la calificación correspondiente será tomada del promedio general obtenido del cardex académico, similar a lo establecido en términos del artículo 78 fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008.-----

3.- Solicitud de Aval de Prórroga para la Presentación de Examen de Grado-----

3.1 Solicitud de Aval de Prórroga para la Presentación de Examen de Grado. La C. **N18-ELIMINADO** con matrícula **N20-ELIMINADO** del programa de Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el Aval de Prórroga para la



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Presentación del Examen de Grado de su tesis: “Graduate Perceptions of their Achievements after Completing an MA Program in TELF”, cuyo Director es el Dr. Enrique Vez López. Informa que por motivos académicos no había podido concluir dicho trabajo; sin embargo, no existe inconveniente alguno por parte del Dr. Vez López para la presentación del examen de grado, mismo que tentativamente se realizará en el mes de enero de 2024. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud informando a la C. **N21-ELIMINA** que NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO para que se lleve a cabo la presentación del examen para obtener el grado de Maestra en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.-----

4.- Solicitud de aval de prórroga de conclusión de Servicio Social-----

4.1 Solicitud de aval de prórroga de conclusión de Servicio Social. La C. **N22-ELIMINADO 1** **N23-ET** con matrícula **N24-ET** estudiante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, solicita al H. Consejo Técnico el aval de prórroga de conclusión de su Servicio Social. Informa que no ha podido concluir en tiempo y forma debido a dificultades económicas, situación que ha afectado su capacidad para cumplir con las horas requeridas para la conclusión del Servicio Social en el tiempo estipulado, requiriendo una prórroga para concluir las 220 horas que aún le faltan. Los miembros del H. Consejo Técnico informan a la C. **N25-ELIMIN** que le autorizan hasta mediados del mes de marzo de 2024 para realizar las 220 horas que requiere para concluir su Servicio Social.-----

5.- Solicitud de aval de minuta de reunión de academia y acuerdos-----

5.1 Solicitud de aval de minuta de reunión de academia y acuerdos. La Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de reunión de la Academia de Traducción y sus acuerdos; informa que la reunión se llevó a cabo el 7 de noviembre del presente año, en la sala 2 del Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas (CAAFI), y a la cual acudieron los siguientes académicos: Lic. Claudia Nadxyelli Vázquez González, Lic. José Luis Pérez Chávez, Dra. Cristina Victoria Kleinert y Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos. Informa que el asunto a tratar fue realizar un diagnóstico de las problemáticas que se enfrentan en el periodo escolar y proponer un espacio donde se puedan compartir los recursos que pueden ser útiles para las y los docentes así como las y los estudiantes de las diversas experiencias educativas. Señala que, de manera general, se atiende a estudiantes con diversas condiciones de salud mental y se requiere de mayores herramientas para manejar de la mejor manera situaciones de crisis durante los cursos. Asimismo, se abordó el tema de la saturación de las experiencias educativas que pertenecen a la academia y se prevé que esta situación aumentará al llegar al quinto periodo de la Licenciatura en Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés, cuando se empiecen a ofrecer las EE que pertenecen a la academia. Comenta que se acordó crear un espacio donde puedan reunir recursos de manera eficaz para la traducción y la traductología, que impacte en el estudiantado. Finalmente, acordaron realizar la siguiente reunión en enero de 2024 para presentar brevemente los recursos que cada uno pueda aportar, y aprovechar de la mejor manera el conocimiento, habilidades y aptitudes de cada miembro de la academia. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

6.- Solicitud de aval de colaboración de la Facultad de Idiomas con el Voluntariado UV-----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

6.- Solicitud de aval de colaboración de la Facultad de Idiomas con el Voluntariado UV. El Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Director de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de colaboración de dos académicos de la Facultad de Idiomas con el Voluntariado UV, dentro del proyecto "Apoyo a albergues de migrantes", específicamente en el área de traducción de materiales audiovisuales y escritos localizados dentro de los albergues apoyados por el Voluntariado UV. Informa que los académicos que se encuentran colaborando en este proyecto son la Mtra. Fabiola Cervantes Rincón y el Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.-----

7.- Solicitud de Aval de Aplicación de examen de Última Oportunidad-----

7.1 Solicitud de Aval de Aplicación de examen de Última Oportunidad. El C. **N26-ELIMINADO 1 N27**, con matrícula **N28-ELI**, estudiante de la Licenciatura en Lengua Inglesa, Plan de Estudios 2008, MEIF, solicita al H. Consejo Técnico el aval para la aplicación del Examen de Última Oportunidad de la Experiencia Educativa Literatura Comparada Inglés-Español, con NRC 46288, cursada en segunda inscripción en el periodo 202351. Los miembros del H. Consejo Técnico designan como miembros del Jurado a los académicos: Dr. José Fernando Alarcón González y Mtro. Víctor Hugo Vásquez Rentería. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

8.- Solicitud de registro de oficio de estudiantes-----

8.- Solicitud de registro de oficio de estudiantes. Los CC. Estudiantes de la experiencia educativa **N29-ELIMINADO 103** solicitan al H. Consejo Técnico el registro del oficio cuyo texto es el siguiente: "Por medio del presente, nos dirigimos a ustedes para exponer la situación con respecto a la EE **N30-ELIMINADO 103** **N31-ELIM** impartida por la **N32-ELIMINADO 1** Debido a las constantes inasistencias y retardos presentados por la académica en el periodo agosto 2023 - enero 2024, en las siguientes fechas: 19 y 28 de septiembre 5, 12, 17, 19, 24, 26, 31 de octubre y 14 de noviembre, de las cuales se tiene registro gracias a un medio de comunicación no oficial y tomando en cuenta que la materia se impartía dos veces a la semana y que esta se encontraba como "vacante" en la inscripción fue hasta el 5 de septiembre que nos asignaron a la docente, por lo que no se lograron cubrir los temas del programa de estudios, el trabajo en la Experiencia Educativa fue escaso, y el proyecto final solicitado por la **N33** el cual consistía de un ensayo de investigación no fue concluido ya que, solo se trabajó la introducción en las últimas semanas. Por esto, nos vemos en la necesidad de exponer la inconformidad y nuestras preocupaciones sobre esta situación; las cuales son las siguientes: 1.- La **N34** mencionó la posibilidad de extender el curso fuera del periodo asignado por el calendario oficial, afectando los horarios designados para nuestros exámenes ordinarios correspondientes a esa semana, planes de compañeros foráneos que ya cuentan con un boleto para regresar a casa y compañeros que laboran en esta temporada. 2.- Aún no sabemos cómo y de qué manera se va a evaluar esta Experiencia Educativa. 3.- La adquisición de conocimientos en este curso fue poco satisfactoria, tomando en cuenta que tan solo el mes de octubre tuvimos solo dos clases. Reiteramos que para nosotros esta situación es preocupante, debido a que esta Experiencia Educativa tiene un



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

impacto relevante en otras materias de semestres superiores o en la redacción de nuestro trabajo final (tesis). Para concluir, esperamos que no se tomen represalias contra nosotros, manteniendo nuestro anonimato. Sin nada más que agregar, quedamos atentos de su respuesta. Atentamente: Estudiantes de la EE **N35-ELIMINADO 103** La Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa/ Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés, informa que platicó con la **N36-ELIMIN** y le comentó que no podía extender su curso más allá de la fecha establecida en el calendario oficial UV y que era importante que los alumnos supieran sobre la manera en que evaluaría el curso. Los miembros del H. Consejo Técnico externan sus opiniones y solicitan de manera unánime que la Dirección y Secretaría platicuen al respecto con la académica toda vez que no se había presentado alguna inconformidad hacia ella anteriormente.

9.- Solicitud de aval de integración de académico al comité tutorial del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada

9.1 Solicitud de aval de integración de académico al comité tutorial del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada. El Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada, solicita al H. Consejo Técnico el aval de integración de la Dra. Maritza Maribel Martínez Sánchez, profesora-investigadora y líder del cuerpo académico de Estudios en Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, al comité tutorial del alumno de la octava generación de este programa, Martín de Jesús Islas Castro, con matrícula S23000532, en calidad de su codirectora de tesis doctoral. Señala que, en virtud de la amplia trayectoria académica de la Dra. Martínez Sánchez, se asume como muy provechosa la tutoría especializada que como codirector pudiera brindar a nuestro estudiante mediante el monitoreo y supervisión de su trabajo de investigación. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad.

Se da por terminada la sesión siendo las trece horas con quince minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Lic. Dora Luz Aguilar García

Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Idiomas

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Lic. Diana Trejo y Cruz

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dr. Enrique Vez López

Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez

Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara

Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 29.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 30.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 31.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."